

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TRAXION TIRES CIA. LTDA. CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DEL 2015.-**

En la ciudad de Ambato, a un día del mes de abril del año dos mil quince, a las dieciséis horas, en las calles Panamericana Norte km. 7 y ½ vía a Quito de la parroquia Izamba de esta ciudad, se reunieron todos los accionistas de la Compañía Traxion Tires Cía. Ltda., a saber la Sra. Virginia Marisol Chico Patiño, propietaria de quinientas participaciones y la Sra. María Augusta Pinto Fernández propietaria de quinientas participaciones acumulativas e indivisibles de USD\$ 1,00 cada una, es decir se encuentran presentes y reunidas el 100% del capital suscrito esto es mil participaciones acumulativas e indivisibles, quienes deciden unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con el punto único del orden del día esto es: **1.- Presentación y Aprobación de los Balances bajo NIIF's para PYMES, .-** Preside la Junta la señora María Augusta Pinto Fernández como presidenta, y actúa como Secretaria la señora Virginia Marisol Chico Patiño. La Presidenta considerando que en la sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía, declara instalada y abierta la Junta General e indica que se debe conocer el punto único del orden del día. La secretaria una vez comprobado el quórum necesario para la instalación de esta Junta procede a dar lectura al mismo y da paso a las deliberaciones necesarias. La Junta General Extraordinaria de Socios **RESUELVE: Aprobar los Balances Bajo NIIF's para PYMES.-** Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las dieciocho horas, concediéndose un receso para que la secretaria redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los socios concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes.



f) Sra. Virginia Marisol Chico Patiño
Presidenta de la Junta



f) Sra. . María Augusta Pinto Fernández
Secretaria